



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA

DECRETO

Mediante Resolución nº 2018/2837, de fecha 19 de junio se aprobó la lista provisional de los admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una Bolsa de Empleo de Auxiliar Administrativo.

Mediante Resolución nº 2018/3109, de fecha 28 de junio, se aprobó definitivamente el listado de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una Bolsa de Empleo de Auxiliar Administrativo.

Advertido error material en los listados provisional y definitivo de admitidos y excluidos en relación a la candidata Dña. Nieves Oliva Jiménez, al cumplir con todos los requisitos que se determinan en las Bases reguladoras del procedimiento selectivo y habiendo presentado solicitud en tiempo y forma ante el Registro General del Ayuntamiento de Ronda

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece: *"Las Administraciones Públicas podrán (...) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.

Visto lo dispuesto en el 21.1. h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en RESOLVER:

PRIMERO: Rectificar el listado definitivo de candidatos admitidos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de auxiliar administrativo, incluyendo en el mismo a Dña. Nieves Oliva Jiménez,

SEGUNDO: Disponer la publicación de esta rectificación en el Tablón de Edictos y en la Página Web del Ayuntamiento de Ronda.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Alberto Orozco Perujo, en Ronda, a fecha de la firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Alberto Orozco Perujo (1 de 2)
Concejal Delegado de Organización y Patrimonio
Fecha Firma: 09/07/2018
HASH: 601867d8f60744c44b4d163b176764

Inés Carolina Fabregas Cobo (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 10/07/2018
HASH: 3c0bbe0a24781027a1e41c3300fcd4b8

DECRETO

Número: 2018-3276 Fecha: 09/07/2018



Cod. Validación: 59641Y3HRVZFP3T254EAZ04D2 | Verificación: <http://ronda.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Castilla-La Mancha | Página 1 de 1